Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Salud

paraíso de todos

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento de salud, adelantará el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, el cual tendrá el siguiente objeto:

"LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL REQUIERE CONTRATAR PLAN EXEQUIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS QUE LLEGAREN A OCURRIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN, Y/O SU GRUPO Y LOS QUE LLEGAREN A VINCULARSE DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA, CUBRIENDO TODOS LOS SERVICIOS QUE IMPLICAN EL EVENTO EXEQUIAL".

Por lo anterior se hace necesario establecer el equipo para el soporte técnico, financiero y jurídico en la estructuración de estos procesos.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual desde sus roles:

NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN	FUNCIONES
GUILLERMO PALAU RIVERA	Profesional Especializado – Subsecretaría de Salud	Descritas en el Numeral 2.9.3. del Manual de Contratación.
LAURA LORENA GAITAN VELOSA	Profesional Especializada Subsecretaria Administrativa y Financiera.	Descritas en el Numeral 2.9.3. del Manual de Contratación.
JANEISY KATINA RIASCOS PALACIOS	Profesional Universitario Subdirección Tecnica Jurídica. Estructurador Contractual.	Descritas en el Numeral, 2.9.1 y del Manual de Contratación.

DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ	Subdirectora Técnica Jurídica	Descritas en el Numeral, 2.9.1 y del Manual de Contratación.

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.

Enterados,

DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ
Subdirectora Técnica Jurídica
Rol Jurídico

JANEISY KATINA RIASCOS PALACIOS
Profesional Contratista
Rol Jurídico

LAURA LORENA GAITAN VELOSA
Profesional Especializado
Rol Financiero

GUILLERMO PALAU RIVERA
Profesional Especializado
Rol Técnico

Revisó y Aprobó: Diana Lorena Gomez López – Subdirectora Técnica Jurídica